

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Carmen Esmeralda González
Tapia
Presidenta Municipal

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

Julieta Acevedo Arroyo
Acuerdos y Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta
este esquina y quinta este, col.
Centro, C.P. 84620. Heroica
Cananea, Sonora México. Tels. |
(645) 3325650 | (645)
3326490



FOLLETO OFICIAL DEL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

- Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 21
- Acuerdos de Sesión Extraordinaria No. 21
- Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 23.
- Acuerdos de Sesión Ordinaria No. 23.
- Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 22.
- Acuerdos de Sesión Extraordinaria No. 22.
- Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 23.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 13 de mayo de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 21
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 21 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día 15 de mayo de 2026 a las 11:00 Horas, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del Municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 13 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 18 de mayo de dos mil veintiséis, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil del Acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria No. 21 de fecha 15 de mayo del año dos mil veintiséis - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - - -

César Fabián Puentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 21**

Viernes 15 de mayo de 2026

-----ACUERDO: EXT21-PA05/26-----

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE TURNA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA; EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

-----NOTIFIQUESE-----

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 18 de mayo de 2026. Acuerdo Correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 21 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 19 de mayo de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION ORDINARIA NUM. 23
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Ordinaria Número 23 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día **21 de mayo de 2026 a las 14:00 Horas**, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 19 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA


CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

FOJA # 1

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 22 de mayo de dos mil veintiséis, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de estos acuerdos. Se anexa lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil, de los Acuerdos aprobados en las Sesión Ordinaria No. 23 de fecha 21 de mayo del año dos mil veintiséis - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
No. 23**

jueves 21 de mayo de 2026

-----ACUERDO: ORD23-PA07/26-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN (AMPLIACIÓN) AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2025, POR LA CANTIDAD DE \$15,335,730.78, Y AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026, QUE DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHPCP-19/26 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

-----CÚMPLASE-----

SE TURNA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA MODIFICACIÓN (AMPLIACIÓN) AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2025, POR LA CANTIDAD DE \$15,335,730.78, Y AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.

-----NOTIFÍQUESE-----

-----ACUERDO: ORD23-PA08/26-----

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS" REGLAS DE REGISTRO Y VALUACIÓN DEL PATRIMONIO" DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), PARA EL REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO.

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE AL C. RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO MUNICIPAL, HACER LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO ORD23-PA8/26.

-----NOTIFÍQUESE-----

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 22 de mayo de 2026. Acuerdos Correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 23 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 25 de mayo de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 22
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 22 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día lunes 25 de mayo de 2026 a las 16:00 Horas, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del Municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 25 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA


CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 26 de mayo de dos mil veintiséis, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil del Acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria No. 22 de fecha 25 de mayo del año dos mil veintiséis - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----


César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 22**

Lunes 25 de mayo de 2026

-----ACUERDO: EXT22-PA05/26-----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, APRUEBA LA LEY NÚMERO 158, QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS SEXTO Y VIGÉSIMO OCTAVO DEL ARTÍCULO 22; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 130; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 150-A; Y ADICIONA LOS PÁRRAFOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XXII, DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES INFORME AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----NOTIFÍQUESE-----

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 26 de mayo de 2026. Acuerdo Correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 22 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 28 de mayo de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 23
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 23 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día lunes 29 de mayo de 2026 a las 09:00 Horas, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del Municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 28 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL